

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 25 de julio de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada el 24 de julio de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Decreto Supremo N° 014-2022-TR. Mediante esta norma se modificaron diversos artículos del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-92-TR.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.